

PROPUESTAS PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN EL ESTADO ZULIA

“La administración es el órgano de las instituciones. El órgano que convierte a una multitud en una organización y a los esfuerzos humanos en acciones”

Peter Drucker

Contenido

1. Introducción
2. Radiografía de un estado
3. Propuestas conceptuales para una gestión pública exitosa
4. Propuestas específicas por sectores
5. Reflexión final

1. Introducción.

La **Cámara de Comercio de Maracaibo**, en concordancia con su Misión y Visión, considera propicia la oportunidad para presentar al nuevo Gobernador del estado Francisco Arias Cárdenas, una serie de propuestas sobre distintas áreas relacionadas con la gestión pública.

La finalidad de la administración pública es satisfacer las necesidades de la comunidad. La misma está al servicio de los ciudadanos y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho, tal y como lo establece el artículo 141 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

En el caso que nos compete, la Gobernación del estado Zulia es responsable de gerenciar y proveer una serie de servicios básicos y de infraestructura que tienen un impacto directo en la calidad de vida, el desarrollo económico y el bienestar de los ciudadanos. Por ello, el éxito de la administración pública es el éxito de toda la comunidad. Como elementos de una buena gestión, se consagran los principios de justicia social, separación de poderes, pluralidad, libre competencia e iniciativa, defensa del ambiente, productividad y solidaridad, fuera de cualquier dogmatismo ideológico con relación a la ya superada disputa sobre los elementos del mercado y el Estado.

La **Cámara de Comercio de Maracaibo** aspira a servir de apoyo al nuevo gobierno regional para que sea más transparente y eficaz en la solución de los problemas que aquejan al ciudadano común, y más aún, posibilitar que el estado Zulia sea la región de mayor desarrollo social y crecimiento económico del país. Finalmente y con este nuevo periodo que comienza, visualizamos una oportunidad para que mediante la cooperación de los sectores públicos y privado, se fomente la iniciativa privada y el crecimiento económico para de esta manera, ayudar a la creación de plazas de trabajo y así el Zulia pueda algún día superar los problemas derivados de la pobreza.

2. Radiografía de un estado.

Hoy en día podemos mencionar entre los problemas socio-económicos más importantes, tanto de la región zuliana como del resto del país, los siguientes:

- Precario abastecimiento de productos alimenticios de todas las variedades, calidades y precios en mercados mayoristas, supermercados y abastos, así como escasez de repuestos y partes de vehículos, artículos de ferretería y materiales de construcción.
- Servicios públicos deficientes.

- Deterioro de carreteras urbanas y extraurbanas, puentes y vías de penetración agrícola, así como presencia de reductores de velocidad (policías acostados) en autopistas interestatales. Todo ello es causa de accidentes con pérdida de vidas humanas y retraso considerable en el traslado de bienes y personas.
- Sistema de educación que requiere nueva infraestructura y mejoramiento de la existente, con docentes mejor formados y remunerados.
- Sistema de justicia deficiente y falta de seguridad jurídica.
- Colapso del sistema penitenciario. Las cárceles bajo administración nacional y regional se han convertido en un grave problema debido al hacinamiento. Lejos de servir como centros de reeducación, hoy en día los centros de retención se han convertido en escuelas del delito.
- Sistemas y organismos de seguridad con deficiencias en la protección de la vida de las personas y los bienes.
- Sistema de salud pública que no garantiza una población sana y productiva.
- Excesiva regulación de la actividad empresarial (**Anexo 1**). El proceso severo y discrecional de regulación y control de la actividad privada, dificulta el radio de acción para mantener las empresas a flote. Cada vez son más los controles, regulaciones e impuestos directos e indirectos a que son sometidas las grandes, medianas y pequeñas empresas. Los gobiernos, tanto nacional como regional, deben considerar al sector empresarial como aliado para el desarrollo económico y social de Venezuela.

Todo lo expuesto anteriormente motiva a la **Cámara de Comercio de Maracaibo**, a trabajar en conjunto con las autoridades regionales en función de corregir la mayor cantidad de los problemas antes expuestos, en beneficio de la comunidad.

3. Propuestas conceptuales para una gestión pública exitosa.

A continuación, enumeramos varios aspectos claves a ser considerados por el gobierno entrante para desarrollar una labor más eficaz en el estado Zulia:

- **Papel del Estado.** Las sociedades más desarrolladas tienen bien claro cuál es el papel que debe cumplir el Estado, cuál debe ser delegado al sector privado y cuál es el papel de las comunidades. Por ello, el Estado debe garantizar todos los aspectos fundamentales relacionados con el desarrollo económico y social, tales como inversión y mantenimiento en infraestructura y vías de comunicación, seguridad jurídica, servicios públicos eficientes, marco regulatorio flexible, educación, salud y seguridad personal, para que el sector privado pueda

dedicarse a generar riqueza y trabajo, y luego por vía de los impuestos, el Estado pueda administrar dichos recursos para reinvertir y satisfacer las necesidades más primordiales de la población. Finalmente, **la cooperación entre todos los niveles del poder público (nacional, regional y municipal) y el sector privado debe ser prioritaria.**

La planificación. La administración y todas las dependencias oficiales de la Gobernación del estado Zulia deben responder al diseño y seguimiento de un plan de desarrollo regional, cónsono con la misión y visión del Estado Zulia, que tome en cuenta a todos los sectores de la sociedad y libre de dogmatismo ideológico. Este, en primer término, debe contemplar rigurosamente las actividades del sector público, que es el sector que el Estado tiene el deber inexorable de planificar. Ha de ser una planificación de los gastos relacionados con el mantenimiento y ampliación de los servicios públicos, gastos e inversiones que tiendan a mejorar la condición social. Esa planificación debe articularse en una serie orgánica de proyectos concretos con una rigurosa especificación de sus objetivos y costos. Esos proyectos deben planificarse con un orden de realización temporal y con un criterio jerárquico de prioridades que permita ajustar el ritmo de ejecución de obras públicas a las variaciones de la coyuntura económica. **Hoy en día, los gremios empresariales y las organizaciones comunitarias, deben participar en conjunto con los estados y municipios, en la elaboración, ejecución y supervisión de las obras de infraestructura y demás proyectos fundamentales que buscan una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos.** El papel de Corpozulia en el financiamiento, formulación y ejecución de proyectos de desarrollo regional es fundamental.

Administración Regional. Uno de los principales avances político-económicos sucedidos en Venezuela en las últimas décadas fue la elección directa de las autoridades de estados y municipios. Junto a ello, fueron traspasados una serie de competencias, atribuciones y responsabilidades administrativas, lo cual le permitió a los gobernadores y alcaldes, planificar y resolver los problemas y necesidades de las comunidades de manera más rápida, fácil y efectiva, ya que conocen más de cerca tanto los problemas como las soluciones. Esta tendencia se ha revertido en los últimos años a favor de la centralización de la administración de los servicios.

Pese a ello, existe una gran oportunidad. **La Gobernación del estado puede impulsar acuerdos con el Gobierno Nacional para que se le permita la administración y/o cogestión de una serie de servicios y proyectos regionales que hoy en día por Ley, le corresponden al poder central.**

Por lo tanto, el nuevo gobierno del estado Zulia debe elevar al Gobierno Nacional, la solicitud de administración de los servicios y recursos básicos de la región que pueden y deben ser administrados de manera más eficiente por la entidad regional.

Más y mejor educación. Hoy en día se considera que son cuatro (4) los factores que determinan el éxito del desarrollo de una comunidad. **Ellos son la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación.** Mientras mayor sea el esfuerzo realizado desde la Secretaría de Educación Regional en promover dichos factores, mayor será la calidad del recurso humano regional que es clave para emprender la ruta del crecimiento social y económico.

Potenciar la actividad económica del sector privado. Este debe ser el verdadero motor tanto de la economía como del empleo en el Zulia. **Hay que promover condiciones del entorno regional que estimulen el crecimiento permanente de la inversión, la calidad del empleo y la capacidad productiva fortaleciendo las actuales empresas industriales y de servicios.** Gestionar créditos para el sector privado en condiciones preferenciales (entre la banca privada, pública y demás entes financieros de la región) para el financiamiento de proyectos de desarrollo agrícola, pecuario, industrial, inmobiliario, vivienda, turismo, así como los correspondientes tanto al sector petrolero como petroquímico. El gobierno del estado Zulia debe contratar con el sector privado en procesos licitatorios claros y transparentes, en donde la empresa que tenga la buena pro, no solo sea aquella que presente la mejor oferta, sino también aquella con el mejor record de cumplimiento en el tiempo y condiciones establecidas. Para ello, sugerimos que las empresas licitantes o que contraten con la Gobernación, estén afiliadas al gremio empresarial regional respectivo.

Por otro lado, se debe destacar que los procesos de expropiación llevados a cabo por el gobierno central contra las empresas agropecuarias y de los sectores industriales y petrolero, terminan por generar incertidumbre y desinversión. Al contrario, se debe potenciar la actividad económica del sector privado, buscando el aumento y diversificación de la producción nacional, ya que solo de esta manera podemos superar la crisis que atraviesa el país. La economía nacional presenta grandes dificultades, producto de una relativa escasez de bienes, y que se trata de resolver mediante masivas importaciones. Con el ingreso actual de divisas y el control de cambios, se hace insostenible mantener dicho esquema en el tiempo.

Destacar las ventajas competitivas del Zulia. El estado Zulia cuenta con todos los elementos necesarios para ser un polo de desarrollo y referencia nacional e internacional, no solo por la gran cantidad de recursos (agricultura, ganadería, energía, potencial turístico, petróleo y petroquímica), sino también por la mano de obra altamente calificada para llevar a cabo con éxito cualquier proyecto que se proponga. En ese orden de ideas, en muy reciente data, Venezuela se va incorporando al Mercado Común del Sur (Mercosur). **Por ello, la gobernación del estado Zulia debe promover el establecimiento de mesas de trabajo con los productores regionales, para estimular la exportación de los productos locales y también divulgar entre las naciones miembros de dicho bloque comercial, todas las ventajas competitivas que tiene la región zuliana para atraer inversión de capital.**

4. Propuestas específicas por sectores.

A continuación, enumeramos varias propuestas específicas en los sectores claves de la región:

4.1. Salud. Ir hacia un esquema de cogestión y servicio autónomo en los hospitales públicos supervisados por la Secretaría de Salud de la Gobernación. En el caso de los hospitales que dependan directamente del Ministerio del Poder Popular para la Salud, se debe establecer el esquema de cogestión, donde por mutuo acuerdo, la gobernación del estado nombra al Director General y supervisa su actuación. Alianzas con el sector privado. La atención gratuita es la regla. Red de ambulatorios de atención primaria alrededor de los hospitales grandes. Campañas de prevención.

4.2. Seguridad. Prevención y política de tolerancia cero para cualquier delito o infracción de la ley. Recursos económicos para adquisición de equipos y mejoramiento de la infraestructura. Trabajo conjunto de todos los cuerpos policiales y de seguridad. Contribuir con el fortalecimiento de la defensa de la frontera con la aprobación de leyes dirigidas a atacar el contrabando. Patrullaje aéreo (helicópteros), lacustre, e instalación masiva de cámaras de vigilancia a lo largo de las principales ciudades y vías de comunicación del estado. Estimular el desarme de la población. Impulsar la creación de nuevos centros penitenciarios para evitar el hacinamiento, controlando la planificación de crímenes desde las cárceles y que ellas cuenten con verdaderos programas de estudio y trabajo (INCES, Universidades locales) que permitan la reinserción de los privados de libertad a la comunidad. Instalar en las cárceles y demás centros de reclusión los bloqueadores de señal de telefonía celular.

Mejora sustancial de la remuneración y de los beneficios socio-económicos de la profesión de policía, dignificando la figura del funcionario y aumentando la cantidad de oficiales activos en labores de patrullaje y protección.

4.3. Educación, Cultura e Investigación. Construcción y desarrollo de un modelo educativo con la colaboración de todos los sectores de la comunidad. Dotación suficiente de recursos para remuneración digna de los profesores y para la infraestructura escolar. Promover enseñanza y práctica de valores que conforman nuestra identidad. Reforzar historia del Zulia. Integrar esfuerzos y compromisos para adecuar la educación superior y las escuelas de oficios a las oportunidades de trabajo para elaborar una oferta educativa que sea pertinente con los déficit ocupacionales en el Zulia. Continuar con el programa de becas estudiantiles Jesús Enrique Lossada (Programa Becas JEL). Construcción de más y mejores escuelas y ampliación de los convenios regionales con Fe y Alegría. Presencia policial en las escuelas.

4.4. Infraestructura, vialidad y vivienda. El Estado debe dedicarse al desarrollo de la infraestructura básica en asociación con el sector privado. Estos trabajos de construcción, ampliación y mantenimiento de la vialidad, junto a la construcción de nuevas viviendas, pueden ser llevados a cabo perfectamente por empresas instaladas en la región zuliana, y solo cuando la magnitud lo impide, acudir a empresas del sector construcción a nivel nacional, dejando como última opción, las empresas internacionales. Cuando los trabajos vayan a ser efectuados a vías, proyectos o estructuras dependientes del ejecutivo nacional, la gobernación del estado puede gestionar los proyectos y recursos para llevar a cabo ya sea el mantenimiento o las nuevas construcciones.

Entre los proyectos prioritarios para la región, podemos mencionar la ampliación de la autopista Lara-Zulia, que incluya la eliminación de los reductores de velocidad que tantos accidentes ocasionan y su sustitución por otros mecanismos más efectivos; ampliación de la autopista Maracaibo-La Villa y luego el tramo de la autopista Machiques-Colón; construcción del puente Nigale como vía alterna al puente Rafael Urdaneta; urgen las labores de mantenimiento mayor al puente Rafael Urdaneta y a toda la red de puentes del estado; conclusión de la circunvalación 3; conclusión del primer tramo del Metro de Maracaibo y comienzo del segundo tramo, así como la construcción de la nueva Terminal Internacional del Aeropuerto La Chinita. Se debe reactivar el cobro de peajes en las vías interurbanas donde la ley lo permita, mediante la figura de concesión a largo plazo a empresas del sector privado, no solo para el mantenimiento y buen estado de las mismas, sino también para dotarlas de servicios que brinden recreación y seguridad en caso de presentarse alguna emergencia.

Asimismo, se debe ayudar a satisfacer las necesidades de vivienda de las familias zulianas, haciendo énfasis en los sectores más empobrecidos. De acuerdo al Instituto de Hábitat y Vivienda del estado Zulia, las necesidades de vivienda en la región están cercanas a las cuatrocientas mil (400.000) unidades, por lo que se necesitarían construir cerca de cincuenta mil (50.000) casas al año y por los próximos ocho (8) años para solventar el déficit habitacional en la región. Esta meta solo puede lograrse si se articula una estrategia habitacional con el Gobierno Nacional junto con una reorientación de las empresas industriales responsables de la producción de insumos para la construcción.

4.5. Servicios públicos. Asociación con la empresa privada y las universidades de la región para resolver los problemas de agua, aseo urbano y transporte público. Planificar a largo plazo. Revisar lo que en este sentido están haciendo otros países y replicar en la región las experiencias positivas. Articular con el Gobierno Nacional la continuación del desarrollo del plan eléctrico del estado con la construcción de las plantas eléctricas Termozulia V y Bachaquero, el cierre de los ciclos combinados Termozulia II, III y IV, y desarrollar el uso de fuentes alternativas de electricidad, para garantizar el suministro continuo y evitando así los dañinos racionamientos del servicio. Gestionar ante el ejecutivo nacional la eliminación de las multas en la facturación del servicio eléctrico e impulsar la regionalización de la toma de decisiones, en especial en los procesos de distribución y comercialización del servicio.

En materia de agua, extender la cobertura del servicio a lo largo de todo el estado, garantizando el suministro tanto en cantidad como en calidad del vital líquido. Finalmente, hay que fortalecer el sistema de transporte colectivo para brindarles a los usuarios un servicio de calidad que facilite los traslados. Para ello, luce significativo desarrollar junto con las alcaldías un sistema de transporte público con unidades modernas, que cuenten incluso con aire acondicionado. Automatización del servicio. Todo el sistema debe estar interconectado de manera que con la compra de un solo ticket, el usuario sea capaz de llegar hasta su destino mediante el uso de todos los medios de transporte, sea bus, minibuses o el Metro.

El transporte público y la recolección de la basura, pueden llevarse a cabo mediante concesiones al sector privado regional.

4.6. Gestión pública. Rendición periódica de cuentas por parte de los mandatarios. Autonomía, cogestión con el poder central, generación y administración de ingresos propios. Adopción de modelos de gestión urbana que promuevan la participación de la sociedad civil. Promoción turística. Alianzas con el sector privado y medios de comunicación.

4.7. Explotación agropecuaria y medio ambiente. Se debe promover el desarrollo del sector agrícola sustentable que preserve ecológicamente los recursos naturales. Brindar al productor agropecuario la seguridad física y jurídica que necesita en su difícil misión de producir alimentos, para de esta forma aumentar la producción y alcanzar la verdadera soberanía alimentaria. Adopción urgente de medidas destinadas a la preservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, en especial el rescate del Lago de Maracaibo. Puesta en marcha del programa de manejo de aguas residuales.

4.8. Hacienda Pública Estatal. Así como las alcaldías tienen potestad para recabar y cobrar impuestos, tales como el impuesto a las actividades económicas, las gobernaciones deben estar en capacidad de hacer lo mismo, para de esta manera depender en menor medida del situado constitucional. Se deben recaudar fondos por la vía impositiva a través de la aprobación de una Ley que permita el funcionamiento de una Hacienda Pública Estatal (presente en las disposiciones transitorias de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela). De esta manera, parte de los recursos generados en la región por parte de la explotación de hidrocarburos, actividad comercial e industrial, recaudación del IVA e Impuesto sobre la Renta, impuestos de salida, etc., pueda quedarse en la región para ser invertidos en proyectos de desarrollo. No se trata necesariamente de crear nuevos impuestos, sino más bien de colaborar con el gobierno central en la recaudación de los mismos y poder retener una porción para inversión regional directa.

Colaborar y gestionar ante el poder central, la puesta en funcionamiento del proyecto de Taquilla Única para toda la permisología y pago de impuestos, de índole local, regional y nacional, de manera rápida y organizada en un solo lugar.

4.9. Intermediación con el Gobierno Nacional. Existe una gran cantidad de aspectos administrativos, económicos, legales y jurisdiccionales que si bien son de competencia del Gobierno Nacional, tienen un impacto directo en muchos aspectos económicos y sociales de la región. De allí que el gobernador del estado puede servir de intermediario entre los sectores económicos de la región y los órganos del poder público central, para establecer canales de comunicación que permitan resolver problemas que hoy en día dificultan el desempeño económico regional. Como ejemplo podemos mencionar las barreras u obstáculos cambiarios que impiden los movimientos financieros entre la moneda local y otras monedas foráneas, y por ende, el libre comercio.

Si bien este aspecto no es de la competencia del gobernador del Zulia, este podría propiciar reuniones periódicas entre funcionarios de los ministerios e instituciones pertinentes (CADIVI, Minfinanzas, BCV) y empresarios de la región con miras a establecer un canal de comunicación directo que permita conocer los problemas y más importante aún, proponer soluciones.

Estas reuniones periódicas pueden ser coordinadas por los gremios empresariales de la región, entre ellos, la **Cámara de Comercio de Maracaibo**. Los problemas de los ganaderos y productores agropecuarios pueden ser solventados mediante reuniones directas con representantes del INTI y del ministerio pertinente. Otro aspecto importante tiene que ver con el potencial petrolero y petroquímico del estado Zulia. El Gobernador debe gestionar ante PDVSA un aumento de las inversiones en la región en materia energética. Por muchos años, las inversiones realizadas en los sectores petrolero, petroquímico y del gas, llevadas a cabo tanto por el sector público como también por el sector privado, han servido de motor del resto de la economía estatal. Por lo tanto, un aumento de la inversión en ese sector tendría un efecto directo y casi inmediato en la economía de toda la región, mediante proyectos de inversión que terminan por generar empleo y demanda de productos y servicios. De poder lograrse, este sería sin duda alguna, uno de los logros más importantes de la actual administración y probablemente el que mayor beneficio económico y social traería para la región.

4.10. Expropiaciones. Los gobiernos tanto nacional como regional, están en su derecho de llevar a cabo procesos de expropiación cuando priven razones de interés público y en estricto apego a la Constitución y a las leyes. En ese orden de ideas, el gobierno regional debe gestionar ante el Gobierno Nacional y demás autoridades competentes, las indemnizaciones pendientes por las expropiaciones llevadas a cabo en el estado Zulia, tanto en el sector petrolero como en el sector agropecuario.

5. Reflexión Final.

Luego de concluido este trabajo, la **Cámara de Comercio de Maracaibo** aspira a que el sector público regional entienda que la prioridad de la gestión pública es la producción de bienestar para la población. Sin embargo, nada de eso sería posible sin un firme liderazgo que sirva de ejemplo y guía a las demás instancias del gobierno regional.

Por ello, el nuevo gobernador debe respetar y hacer respetar de manera absoluta la legalidad vigente, colocando los intereses de las comunidades por encima de cualquier interés particular o partidista; trabajar en armonía con todos los demás niveles de la administración pública, sin importar diferencias políticas; luchar

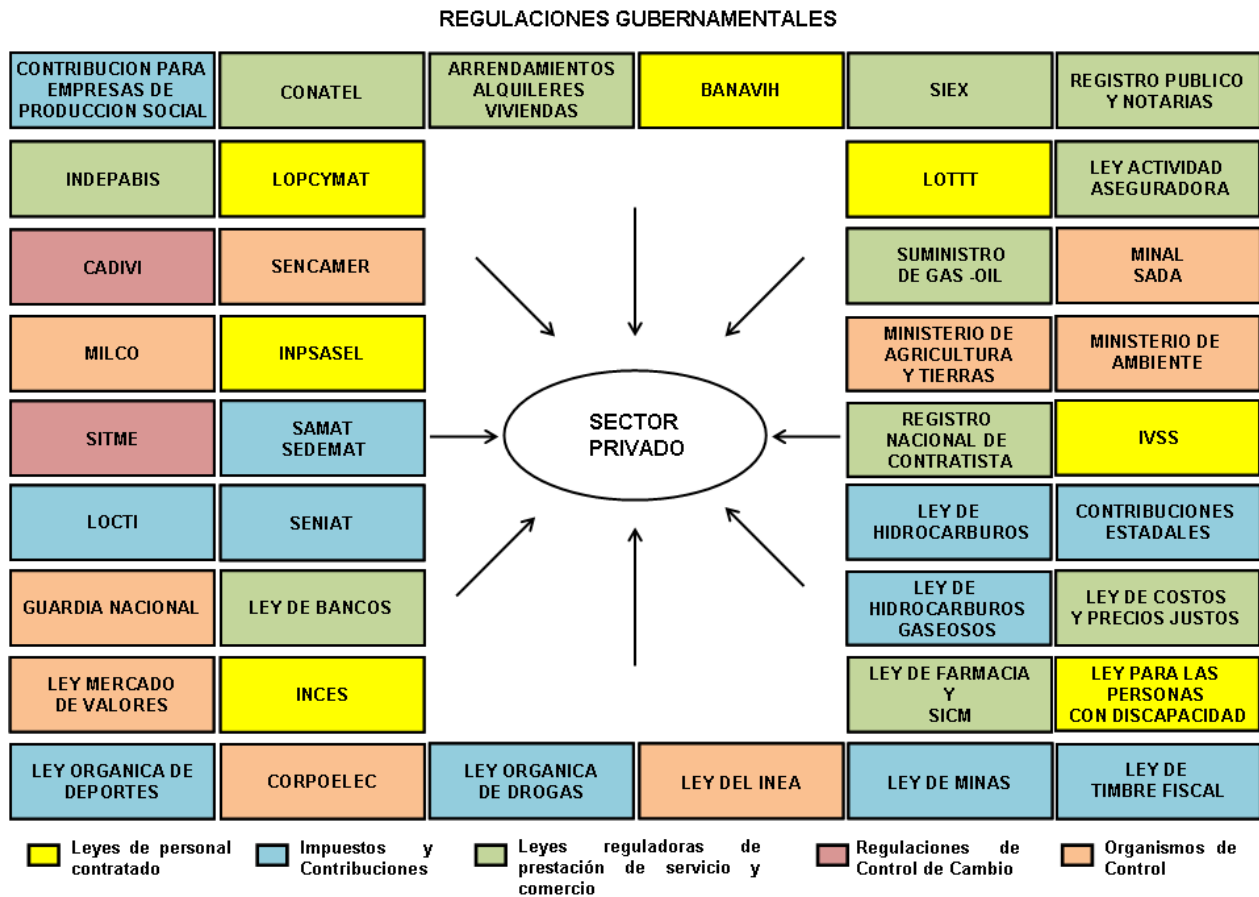
frontalmente contra la excesiva burocracia, la corrupción administrativa y el derroche de recursos públicos; rendir cuentas de su gestión, anualmente y en acto público con la presencia de todas las fuerzas que hacen vida política, social, cultural y empresarial en la región, y hacer un mandato de puertas abiertas, realizando periódicamente reuniones con representaciones comunitarias y gremios empresariales para escuchar de manera directa los problemas que aquejan a las comunidades.

Independientemente de la ideología o tendencia política del gobierno regional, se deben lograr resultados socioeconómicos que satisfagan a las comunidades. Tiene el deber de escuchar y debatir públicamente las críticas que a bien se tengan hacer hacia su gestión. Somos los más interesado que la presente administración tenga éxito en su labor. De lo contrario, la comunidad tarde o temprano lo demandará a sus gobernantes.

Cámara de Comercio de Maracaibo Enero de 2013

Anexo 1.

A continuación, se puede observar un cuadro resumen con todo el marco regulatorio que tiene que enfrentar el empresariado, y que lo único que ocasiona es asfixiar y trancar toda posibilidad del sector privado para crecer, innovar y emprender:



GLOSARIO:

- BANAVIH: Banco Nacional de Vivienda y Hábitat
- CADIVI: Comisión de Administración de Divisas
- CONATEL: Comisión Nacional de Telecomunicaciones
- CORPOELEC: Corporación Eléctrica Nacional
- INCES: Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista
- INDEPABIS: Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios
- INPSASEL: Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales
- IVSS: Instituto Venezolano de los Seguros Sociales
- LEY DEL INEA: Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos
- LOCTI: Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación
- LOPCYMAT: Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo
- LOTTT: Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y Trabajadoras
- MILCO: Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio
- MINAL: Ministerio del Poder Popular para la Alimentación
- SADA: Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas
- SAMAT: Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria
- SEDEMAT: Servicio Desconcentrado Municipal de Administración Tributaria
- SENCAMER: Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos
- SENIAT: Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria
- SICM: Sistema Integrado de Control de Medicamentos
- SIEX: Superintendencia de Inversiones Extranjeras
- SITME: Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera